

Buenos Aires

Circular N° 2

Directa por Bajo Monto 3656



Con relación al expediente de la referencia por la contratación de LIMPIEZA TANQUE DE AGUA.

Se adjuntan las respuestas a las consultas.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de el/la Directa por Bajo Monto 3656

Dra. ANDREA

Gerente

Compras

PABLO ALVAREZ
JEFE DE SECCION SERVICIOS
COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA

Ora. NATALIA LAVANDIARA Jefa de frea Compras Nacionales Gerencia do Compras S.E. CASA DE MONEDA

AV. ANTARTIDA ARGENTINA 2085 (C 1104 ACH) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Casa de Moneda S.E. 2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Nota

NO-2021-00007958-CAMOAR-GINF#SECM

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 22 de Julio de 2021

Referencia: EX 2021- 31780 LIMPIEZA DE TANQUES DE AGUA

En respuesta a: NO-2021-00007640-CAMOAR-GCOM#SECM

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta a lo solicitado en NO-2021-00007640-CAMOAR-GCOM#SECM, en relación al Expte. de referencia.

- En cuanto a la observación realizada por una de las firmas invitadas, respecto a determinadas habilitaciones legales que no se encuentran requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se ratifica que los oferentes solo deberán presentar la documentación allí requerida, ajustandose a lo descripto en el Pliego.
- De igual manera, respecto a la consulta realizada sobre las reparaciones de los tanques, se informa que no se deben cotizar reparaciones de los tanques, dado que las mismas se encuentran previstas en otra obra particular.

Sin otro particular saluda atte.